



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

Siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de enero de 2016 dos mil dieciséis, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:-----

Como Presidente de la Junta de Gobierno el C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, Dr. **Jaime Agustín González Álvarez**; como Secretario Técnico, el encargado de despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Dr. Antonio Cruces Mada**; como representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **C. Pía Orozco Montaña**, Directora General de Vinculación Administrativa; como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el **Mtro. José Luis Domínguez Torres**, Director de Área de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el **Mtro. Natanael Armando Cortés Ramos**, Coordinador de Proyectos Estratégicos; así mismo con carácter de invitados en primer lugar el **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, encargado del despacho de los asuntos de la Dirección General Administrativa del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; de este mismo organismo, el **Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca** encargado del despacho de los asuntos de la Dirección General de Afiliación y el **Dr. Dagoberto García Mejía**, encargado del despacho de los asuntos de la Dirección General de Gestión Médica.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

La sesión solemne se llevó a cabo conforme al siguiente -----

1. Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.-----
2. Palabras de Bienvenida y aprobación del orden del día.-----
3. Lectura del acta de la primera sesión extraordinaria de la junta de gobierno del OPD REPSSJAL.-----
4. Aprobación del presupuesto del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, desglosado a nivel de partida genérica y partida específica, para dar cumplimiento a los artículos CUARTO Y



QUINTO transitorios del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2016 autorizado mediante el decreto 25787/LXI/15 del Congreso del Estado.-----

5. Autorización para que el encargado de despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco y los funcionarios que este designe, puedan abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.-----

6. Asuntos varios-----

Punto 1: "EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL":-----

En desahogo del punto número uno, se hace constar que el Presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8°, 11 y 15 de la Ley de creación del OPD REPSSJAL y queda declarado para llevar a cabo la sesión -----

SE DA CUENTA DE LA DECLARACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTO DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

Punto 2: "PALABRAS DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA":

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: *"...Muy buenos días a todos, sean ustedes bienvenidos a esta segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano, bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado el orden de día para esta sesión "*-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 3: " LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL":

A continuación el Dr. Antonio Cruces Mada, en uso de la voz dice: *"...una vez lo anterior, a petición, propongo que en caso de no haber inconveniente o duda, se obvie la lectura del acta de la sesión anterior, la primera sesión extraordinaria de esta Junta de Gobierno, en virtud de que somos conocedores de los puntos aprobados así como de sus alcances, los cuales constan en ese documento conforme a los antecedentes que son de su conocimiento, por tal motivo, también pregunto a*-----

7/16/15

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ustedes si están de acuerdo y aprueban el obviar la lectura del acta de referencia por las razones expuestas., Si es así, agradeceré que lo manifiesten levantando su mano -bueno- una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto" -----

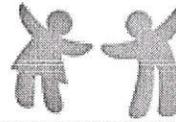
EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA), ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 4: " APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, DESGLOSADO A NIVEL DE PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO 2016 AUTORIZADO MEDIANTE EL DECRETO 25787/LXII/15 DEL CONGRESO DEL ESTADO.": A continuación el Dr. Antonio

Cruces Mada, en uso de la voz dice: " les presento para su aprobación el presupuesto del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, desglosado a nivel partida genérica y partida específica, correspondientes a los capítulos 1000 para Servicios Personales, 2000 para Materiales y Suministros, 3000 para Servicios Generales. 4000 para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, 5000 para Bienes Muebles e Inmuebles, entre otros datos que se desprenden del documento que se proporciona en copia para su análisis. En este orden de ideas es necesaria su aprobación por este órgano máximo de gobierno para dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos CUARTO Y QUINTO TRANSITORIO de decreto número 25787/LXII/15 del Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual se autorizó el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el pasado 19 de diciembre de 2015, respecto a los Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo, y por tal motivo en virtud de la naturaleza de este ente, aplica y es nuestra obligación hacerlo para que una vez aprobado, se remita a la Dirección General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en cumplimiento del oficio SEPAF/DGVA/OFS/0001/2016 suscrito por la C. Pía Orozco Montaña, una vez lo anterior la SEPAF integrará la información de las Entidades Paraestatales y por conducto de la Secretaría General de Gobierno será entregado al Congreso del Estado; Previo a la votación, me gustaría saber si existe algún comentario o duda antes de realizar el ejercicio de votación ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -No habiendo - le pediría a la junta que votaran a favor o en contra de aprobar el presupuesto del Organismo en los términos que se les ha presentado, si es así, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado.-----

Handwritten signature in blue ink

Handwritten marks and signatures in blue ink at the bottom of the page



SE HACE CONSTAR QUE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA CON UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, DESGLOSADO A NIVEL DE PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO 2016 MEDIANTE EL DECRETO 25787/LXI/15 DEL CONGRESO DEL ESTADO,-----

Punto 5: AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO Y LOS FUNCIONARIOS QUE ESTE DESIGNE, PUEDAN ABRIR DE MANERA MANCOMUNADA CUENTAS BANCARIAS, OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO: A continuación el Dr. Antonio Cruces Mada, en uso de la voz dice: " En este punto del orden del día, les solicito amablemente a ustedes su autorización para que el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, cargo que actualmente recae en mi persona, así como los funcionarios que en su momento sean designados, estén facultados con la atribución necesaria para que de manera mancomunada, puedan abrir cuentas bancarias con cualquier institución financiera, así como para otorgar y suscribir títulos de crédito, lo anterior para cumplir con todas las obligaciones y asumir todos los derechos que se desprenden de la normatividad que rige al Sistema de Protección Social en Salud y estar en condiciones de dar el cumplimiento que corresponde ahora como Organismo Público Descentralizado. Previo a la votación, me gustaría saber si existe algún comentario o duda antes de realizar el ejercicio de votación ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -No habiendo - le pediría a la junta que votaran a favor o en contra de aprobar la autorización que se les ha solicitado, si es así, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado.-----

EN ESTE MOMENTO, SE HACE CONSTAR QUE LA JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBA CON UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO Y LOS FUNCIONARIOS QUE ESTE DESIGNE, PUEDAN ABRIR DE MANERA MANCOMUNADA CUENTAS BANCARIAS, OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO. -----

(Handwritten signature)

PUNTO 6: "ASUNTOS VARIOS": -----

(Handwritten signatures and marks)



SE HACE CONSTAR QUE ESTE PUNTO NO SE DESAHOGÓ TODA VEZ DE QUE NO SE PRESENTARON ASUNTOS VARIOS -----

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 13:00 horas instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----CONSTE





HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ

C. Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco
Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. ANTONIO CRUCES MADA

Encargado de despacho de la Dirección General del
OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚNIGA BERNAL

Coordinador General de Asuntos Sociales
Representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.-----

C. PIA OROZCO MONTAÑO

Directora General de Vinculación Administrativa
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

~~**MTRO. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ TORRES**~~

~~Director de Área de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.~~

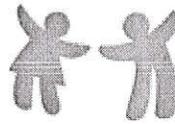
~~**MTRO. NATANAEL ARMANDO CORTÉS RAMOS**~~

~~Coordinador de Proyectos Estratégicos
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social~~

INVITADOS

LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARIA

Encargado del despacho de los asuntos la Dirección General Administrativa del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA

Encargado del despacho de los asuntos de la Dirección General de Afiliación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. DAGOBERTO GARCÍA MEJÍA

Encargado del despacho de los asuntos de la Dirección General de Gestión Médica del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

